

LA PUNTA DEL OVILLO

GALO CABANILLA

## El estado de decepción y la seguridad

Las ciencias sociales nos explican a través de las teorías de las formas de socialización y la teoría de la ruptura o de la anomia, el establecimiento de la conducta delictiva y la violencia.

Como sucede en Ecuador, el abandono del área de inclusión social, educación, trabajo, vivienda, servicios básicos, desnutrición infantil y adicción poblacional (drogadicción y alcoholismo) llevan al deterioro de la calidad de vida de la gente más vulnerable. Automáticamente aparece la delincuencia como una reacción de autodefensa de los sectores y ciudadanos desprotegidos, introduciéndose a la delincuencia común y la delincuencia organizada (corrupción, justicia infiltrada, narcodelincuencia, lavado de dinero, fraude electrónico,

sicariato, secuestro, vacunas, etc.), convirtiéndose en un patrón que se cumple por la falta de solución a las problemáticas de larga data y las creadas por la falta de políticas públicas que no brindan seguridad ciudadana, la cual se concibe "como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales".

Aquí juegan un papel categórico todos los poderes del Estado, la Policía y las FF. AA. en el control en las ciudades y las fronteras, respectivamente, ya que tienen un papel preponderante en la seguridad ciudadana y soberanía nacional. Pero para que respondan con todo el compromiso necesitan que primero sea responsable el Gobierno, entregando el presu-

**Aquí juegan un papel categórico todos los poderes del Estado, la Policía y las FF. AA. en el control en las ciudades y en las fronteras respectivamente.**

puesto correspondiente para este motivo, y gastando efectivamente, con base en un plan integral de seguridad ciudadana en donde incluya dotación de insumos tácticos para aplicar inteligencia, contrainteligencia, ataque, repliegue, espionaje tecnológico, recuperación de cárceles con efectivos y personal administrativo sin rostro, rotación de personal y PPL en las diferentes cárceles del país. A lo externo, atacar los focos delincuenciales con armamento automático de alto calibre y vehículos blindados.

Es primordial irrumpir como Gobierno con la raíz de la problemática delincriminal que surge desde la falta de educación, inclusión social, trabajo, vivienda y necesidades básicas insatisfechas.

colaboradores@granasa.com.ec



EL CAMINANTE

LUIS SARRAZÍN DÁVILA



## Disputas

El escogimiento de las principales autoridades de la nación ha causado revuelo, observándose una ardiente disputa entre quienes creen tener derecho a designarlas, restándose entre sí la competencia de hacerlo.

El deseo vehemente de nominarlas tiene un clarísimo trasfondo político al pretender colocar en tales sitialos a sus amigos, compañeros y hasta compinches, para poder armar con ellos una estructura delincriminal que les permita traficar influencias, eliminar conflictos de intereses y hasta enriquecerse con los fondos del Estado, con la seguridad de que las acciones de control estarán perfectamente controladas y amañadas.

Visto desde otra óptica, la situación de tales nombramientos es sencilla y tiene que ver con la calidad e idoneidad de la autoridad nominadora, quien se preocupará permanentemente en designar a personas que conozcan ampliamente del tema y se desempeñen con una altísima competencia, solvencia y honestidad.

El CPCCS fue un mortinato político, pues nació cual engendro destinado a organizar un aquellare desde donde saldrían, entre culebras y vampiros, los nombres

de los 'iluminati', especie de zombis destinado a obedecer los órdenes del brujo mayor, que controlaba la nación al haberse absorbido todos los poderes del Estado.

Dar a la Asamblea -donde sí existen representantes valiosos- ese poder nominativo es entregar a un grupo heterogéneo de 'huairapamushcas' con gran deterioro mental, incompetentes y exclusivamente consignófilos, un poder que atentaría directamente contra los intereses del país.

Un presidente honesto sabrá enviar al parlamento una terna de distinguidísimos y verticales ciudadanos para ocupar tales cargos, buscando en ellos una verdadera garantía frente al control y defensa de los intereses nacionales.

Mencionaré a Jaime Roldós A., cuyas ternas las encabezaron Hugo Ordóñez Espinosa, Nicolás Parducci Sciacaluga y Edmundo Durán Díaz, quienes brillaron gracias a su versación y comportamiento ímpoluto.

No olvidemos que los pillos, nominarán a crápulas y los honestos buscarán a personas distinguidas y moralmente incólumes.

Y sigo andando...

colaboradores@granasa.com.ec

DE-VELANDO

CARLOS ALBERTO REYES SALVADOR



## Riesgo país (II)

Alos factores internos descritos previamente: Asamblea opositora, inseguridad jurídica, escaso margen de maniobra político, la agitación de los indígenas en las calles, las infames mesas de negociación donde se tomaron decisiones bajo presión que podrían costar cientos o hasta miles de millones de dólares a los ecuatorianos; se debe agregar el flagelo de la violencia narcodelictiva que desde las mismas cárceles dirige sus operaciones amedrentando al país entero, atacando incluso a la misma Policía en su propia casa, en operativos fríamente orquestados de forma simultánea a lo largo del país. Todo esto da cuenta de un gobierno que pareciera desbordado en sus funciones, incapaz de enfrentar los asuntos de Estado de forma coherente y diligente.

Sumado a aquello, la situación en el sector externo no parece ayudar. El país se ha visto fuertemente golpeado por la guerra de Rusia con Ucrania, con una afectación directa a nuestras exportaciones de camarón, banano, flores, entre otros. A ello se suma la disminución en los precios del petróleo, que afecta negativamente a las arcas fiscales; el fortalecimiento del dólar en los mercados internacionales, lo que nos vuelve menos competitivos con respecto a nuestros vecinos; el incremento en las tasas de interés para las economías emergentes, lo que encarece el acceso a los mercados de capital; la recesión en Europa que incide en un menor consumo global, afectando nuevamente nues-



tras exportaciones.

Ante este panorama, el riesgo país en Ecuador llegó a ubicarse en los 1.945 puntos a mediados de octubre, para finalmente mantenerse bajo los 1.500 puntos en noviembre. Estos niveles en Latinoamérica son solo comparables con economías como las de Argentina y Venezuela, cuyos índices fluctúan entre 2.824 puntos y 3.7615 puntos respectivamente. Si nos comparamos con nuestros vecinos inmediatos, vemos que Colombia tiene un riesgo país de alrededor de 400 puntos, mientras que

**Esto nos demuestra que el capital no cree en ideologías políticas, en discursos rimbombantes ni mucho menos en buenas intenciones.**

en Perú se ubica por debajo de los 200 puntos.

Esto nos demuestra que el capital no cree en ideologías políticas, en discursos rimbombantes ni mucho menos en buenas intenciones. Tanto Argentina y Venezuela como Perú y Colombia tienen gobiernos populistas de izquierda; sin embargo, en los dos primeros las expectativas de que paguen sus deudas son escasas, mientras que en los dos segundos las expectativas de que el país pague sus deudas son altas. En Ecuador, el único país con un gobierno de centroderecha, con buenas intenciones por hacer bien las cosas, aunque con muy poca efectividad, las expectativas de pago de las deudas no son buenas. Ecuador no es un país amigable para recibir inversiones, la carga impositiva es sumamente elevada, las leyes laborales son restrictivas, la estabilidad jurídica es nula, la violencia genera costos ocultos incommensurables, la tensión social amenaza constantemente con estallidos en las calles. Y el Gobierno no da muestras de poder llevar a cabo un plan coherente que asegure su permanencia, que impida el retorno del nefasto correísmo o el advenimiento de algún otro iluminado que quiera saquear las arcas del Estado.

Así, los mercados dudan si Ecuador podrá pagar las deudas que adquiriera, especialmente cuando la expectativa de pago de esas deudas dependerá del próximo gobierno, sea cual sea.

colaboradores@granasa.com.ec

EL NUEVO COSMOPOLITA

JORGE LUIS JALIL



## El poderoso TAS

Días atrás, el TAS o Tribunal de Arbitraje Deportivo falló en contra de la selección ecuatoriana en el caso de Byron Castillo indicando lo siguiente: "en concreto, la formación arbitral llegó al convencimiento de que la fecha y el lugar de nacimiento del jugador en el pasaporte eran incorrectas ya que el jugador nació en Tumaco, Colombia". Todo esto lo concluye después de mencionar que el pasaporte que posee el señor Castillo es válido, pero contiene información falsa.

Más allá de lo contradictorio de ambas frases juntas, me parece sumamente alarmante que seamos permisivos con que un organismo estrictamente relacionado a la resolución de conflictos del deporte sea capaz de varias cosas: por un lado, confirmar que hubo un delito (colocar en un documento válido información falsa está tipificado como falsedad ideológica) y, por otro lado, pasarse por encima a las instituciones competentes de un Estado soberano. ¿Qué quiero decir con esto? Un tiempo atrás, algunos dirigentes ecuatorianos también presentaron sus reservas respecto a la nacionalidad del juga-

dor, que ya brillaba en el campeonato ecuatoriano. De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Registro Civil certificó, como es su competencia, que el señor Castillo, en efecto, nació en Ecuador. Posterior a esto, el caso llegó hasta la Corte Constitucional (el máximo intérprete de la Constitución en el país) y resolvió que, efectivamente, el señor Castillo es ecuatoriano.

Si como hemos dicho, todas las autoridades competentes en el Ecuador se pronunciaron respecto al caso y ellos sabiendo esto "llegaron al convencimiento" de que en realidad es colombiano, ¿qué mensaje nos dejan? ¿Se lo hubieran hecho a otro país?

Espero que la FEF utilice sus recursos para armarse con el mejor equipo legal en el rubro para luchar contra esta injusticia y la institucionalidad del país y, en el caso de Byron Castillo, que se asesore también y repercuta no solo contra los que decidieron sino contra los que impulsaron estas acciones con la mera intención de entrar abusando de los tribunales a una clasificación al Mundial que perdieron en la cancha.

colaboradores@granasa.com.ec

## El fallo que afecta el honor del Ecuador

¿Benefició a nuestra selección de fútbol jugar un preparatorio -con Irak- una semana antes del inicio del mundial de Qatar?

"Choque" es la clara y precisa denominación, ¿incitada?, de los forzudos contendores que sufrieron nuestros jugadores, evidenciables por televisión, que inhabilitaría a algunos para dicho trascendental debut.

Demostrado que dicho juego no fue beneficioso sino perjudicial para Ecuador.

¿Eslabón del plan contra Ecuador? Selecciones de dos países que no calificaron en la cancha han pretendido estar en el mundial 2022 por un fallo arbitral TAS, Tribunal Arbitral Deportivo, con atroz e infamante calificación al honor de Ecuador, como país que usa documentos falsos, tramposo, al que no debe creerse.

¿Vengativa reacción de los que no pudieron ganar a Ecuador en la



cancha?

La sentencia conduce a extinguir a Ecuador, para como 'res nullius' despedazarlo y repartírselo.

Está en la realidad histórica, repudiada por un diplomático de honor del Perú en declaración reproducida por el patricio azuayo Dr. Honorato Vásquez.

Dicho fallo TAS también, en cadena, multa a Ecuador (FEF) con \$ 100.000, y

los gastos en el juicio de los acusadores Perú y Chile, y costas.

No descalifica a Ecuador en el Mundial de Qatar pero declara que Castillo es legítimo.

Puede jugar, pero si jugara, Ecuador se expondría a múltiples reclamos.

Al ser excluido, el jugador deja de trabajar y sustentar a su familia. El TAS también le quita tres puntos.

¿Cómo se llegó a que después de dos fallos pro-Ecuador de FIFA, esta haya mandado el caso a TAS, cuyo fallo desfavoreció de modo atroz, infamante a Ecuador, como querían los acusadores, aunque no lo descalificaron en el Mundial.

¡Qué pena!

Chile unido a Perú contra Ecuador -recordar la Guerra del Pacífico-, que limpiamente ganó en la cancha.

Falló dos veces el máximo FIFA sin trampas, sin alianzas ajenas al fútbol.

Dr. Héctor Villagrán Lara

## La corrupción y la empresa privada

Empresa privada es el emprendimiento personal de toda laya, desde una persona o un grupo, hasta la gigantesca transnacional, formal e informal, real o fantasma. Dejemos a un lado la microempresa artesanal por su limitado carácter, no necesariamente limpia y la empresa pública, de por sí cuestionada.

Todos los días aparece en los medios de comunicación la empresa privada involucrada en negociados corruptos de mayor o menor cuantía y, de una u otra manera, salen ilesas, o simplemente desaparecen en el laberinto jurídico y comunicacional creado por ella. Al mismo tiempo, la empresa privada es declarada como salvadora de la economía, como 'non plus ultra' del empleo, manteniendo a millones de fami-

lias a salvo de morir de hambre, con la benevolencia de variadas iglesias y bajo las armas del 'orden', pues la corrupción enquistada en las sociedades humanas desde hace miles de años es parte del orden societario, de la anticultura, no tanto del Estado, sino principalmente de la mismísima empresa privada, de donde la corrupción se derrama.

Muchas empresas privadas, aunque intentaran, no pueden existir sin la corrupción. ¿O será la corrupción cultura misma de una sociedad empresarial privada? No extraña pues que ante todo el desorden actual, el 'orden' societario perfile a la empresa privada como vaca sagrada.

Federico P. Koelle D.